ESTUDIOS PREVIOS

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR SUMINISTRO EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS con el fin de dar cumplimiento a lo consagrado en el manual de contratación, nos permitimos allegar los estudios previos para la presente contratación.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa requiere fortalecer las herramientas tecnológicas destinadas al desarrollo de las actividades de orientación escolar, acompañamiento y atención a los estudiantes, mediante la adquisición de un equipo de cómputo portátil que permita al docente orientador desarrollar de manera eficiente las actividades administrativas, pedagógicas y de acompañamiento propias de su función.

Actualmente se hace necesario disponer de un equipo portátil con capacidad suficiente de procesamiento, memoria y almacenamiento, que permita desarrollar estas actividades de manera ágil y segura, facilitando además su traslado a los diferentes espacios de la institución cuando las actividades de orientación así lo requieran.

En consecuencia, resulta pertinente la adquisición de un equipo de cómputo portátil y accesorios tecnológicos complementarios, con características técnicas acordes con las necesidades institucionales, que contribuyan al fortalecimiento de la atención y acompañamiento de los estudiantes y al adecuado desarrollo de las funciones de orientación escolar.

La naturaleza portátil del equipo facilitará su utilización en diferentes espacios de la Institución Educativa, de acuerdo con las necesidades de atención y acompañamiento que se presenten, contribuyendo a una prestación más oportuna y eficiente de las actividades dirigidas a la comunidad educativa.

Así mismo, la adquisición de accesorios complementarios permitirá mejorar las condiciones de uso, transporte y respaldo de la información institucional, siempre atendiendo las disposiciones aplicables sobre seguridad, reserva y confidencialidad de la información relacionada con los estudiantes.

Para poder prestar un servicio educativo acorde con las necesidades es necesario realizar los siguientes aspectos: Por tratarse de una Contratación inferior a los 10 SMLV, se realizará mediante la selección de ofertas que será adelantada por el Rector de la Institución con la

única consideración de precios de mercado, garantizando la favorabilidad y conveniencia según mejor precio en atención a la calidad, así como la aplicación al Acuerdo 02 de 12 de marzo de 2025, expedido por el Consejo Directivo.

Por lo anterior se debe adelantar un proceso de contratación acorde a las disposiciones legales vigentes y conforme a los previsto en la Ley 715 de 2001, el decreto 1075 de 2015 y Acuerdo 02 de 12 de marzo de 2025 expedido por el Consejo Directivo de la Institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS requiere contratar el suministro de equipo tecnológico de apoyo en el desarrollo de actividades de orientación escolar, para la comunidad estudiantil.

Para la ejecución del objeto del presente contrato de Suministro, el contratista deberá ofertar el suministro de equipos con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

ITEM	DETALLE	CANT.	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Computador Portátil, Procesador:Intel®Core i5 o equivalente o superior. VelocidadBase:1.50GHz.VelocidadMaxima:4.20GHz. Cantidad de Núcleos:8. Memoria RAM Mínimo 16 GB DDR5 Almacenamiento Mínimo 512 GB SSD Pantalla Mínimo 15,6 pulgadas, resolución Full HD 1920 × 1080 Cámara integrada, mínimo HD Conectividad Wi-Fi y Bluetooth PuertosMínimo USB, USB-C y HDMI. Garantía Mínimo 1 año	1		
2	Memoria USB Kingston de 256GB	1		
3	Mouse inalámbrico DX-7000	1		
4	estabilizador 1000VA/325W	1		

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

Efectuado un análisis del valor de las cotizaciones la Institución Educativa Técnica San Luis determina el presupuesto de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000, oo) M/CTE incluido impuestos de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal del

rubro 2.004.3.2.01.01.003.03.02.01 denominado Proyecto compra de equipo (estudiantes). Será rechazada la propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico al presupuesto oficial total.

5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato es de cinco (05) días contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio.

6 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN:

DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000, oo) M/CTE, incluido impuestos de ley de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal del rubro 2.004.3.2.01.01.003.03.02.01 denominado Proyecto compra de equipo (estudiantes).

7 FORMA DE PAGO:

LA INSTITUCIÓN cancelará al CONTRATISTA, el valor del contrato en pago único una vez recibido a entera satisfacción el objeto del contrato previa presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato.

El presente estudio se firma en el municipio de Garagoa, a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

ISRAEL ALARCÓN ROJAS
Rector (E)